

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

La Libertad, 12 de julio de 2021

OFICIO N° 110-2021-CTVC/LA LIBERTAD

Señor

ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI

Jefe de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Presente.-

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité). Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 102-2021-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 942161680 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 102-2021-CTVC/LIB
PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO: 09/07/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE	3. NÚMERO-DNI: 18172001
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 26/06/2021
7. DEPARTAMENTO:	LA LIBERTAD	8. PROVINCIA: ASCOPE
9. DISTRITO:	PAIJAN	10. CCPP/DIRECCIÓN: CHUIN
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0544866-IEI-MUNDO DE COLORES
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	28	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

El **09/07/2021**, mi persona-**Briceño Rojas Adán Constante** recibió una llamada telefónica de varios ciudadanos, quienes pidieron se guarde su identidad en reserva, brindando la siguiente información y por ello, se presenta el siguiente punto crítico:

- 1. EL PADRE/MADRE/APODERADO CONDICIONADO A DAR CUOTA PARA RECIBIR ALIMENTOS.** Según manifestaron los informantes vía telefónica, días antes al 26.06.2021 la Sra. **Gisela Noemi Acevedo Santiago**-directora de la **IE MUNDO DE COLORES**-nivel inicial con código modular **0544866**, envió un comunicado vía WhatsApp a los padres y madres de familia, el comunicando señala lo siguiente, el día sábado 26 de junio a partir de las 9:00 am hasta las 10:30 am se realizaría la entrega de los alimentos correspondientes a las segunda y tercera remesa-**véase anexo N° 2**, además establece, **“NOTA IMPORTANTE: madre, padre de familia o apoderado que no llegó a la hora que se indica o que no lleve lo solicitado, no se le hará entrega de los alimentos. Deberá aportar la cuota de 4.00 nuevos soles para cubrir gastos correspondientes al pago de limpieza, compra de bolsas, alcohol, papel higiénico”**.

Asimismo, añaden que el día de la entrega, los padres y madres de familia que asistieron a la distribución de los alimentos han realizado el pago de los 4.00 soles-**véase anexo N°3**, y esto se suma a los 6.50 soles pagados en la primera entrega. Esta situación ha generado preocupación en los informantes, ya que los padres y madres de familia de la institución, **entienden que la entrega de los alimentos está siendo condicionada al pago de dinero** y esto difiere a lo establecido en el art. 4°-Manual de Operaciones PNAEQW, **Qali Warma es un programa del MIDIS que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas (...)**, no se establece condicionamiento para la recepción de los alimentos.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

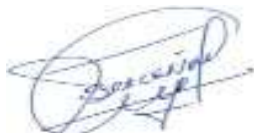
Es pertinente mencionar que en **reunión de padres de familias se acordó la primera cuota de 6.50 soles para la compra de kit de limpieza**. Sin embargo, las IIEE a nivel nacional, como la institución educativa **Mundo de Colores** han recibido 622.00 soles en el marco del Programa de Mantenimiento 2021-**véase anexo N° 4**, el cual dispone de recursos asignados para la adquisición de kits de higiene, se considerará elementos para la i) limpieza y desinfección de los locales educativos y ii) para el lavado de manos, a fin de garantizar condiciones de salubridad en el local educativo, como lo establece el **inciso e), del numeral 6.2 Plazos de las etapas del Programa de Mantenimiento 2021 de la Resolución Ministerial N° 005-2021-MINEDU “Norma Técnica “Disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento 2021”**”.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) El Programa debe fortalecer mecanismos de asistencia técnica y de información a los miembros del CAE y otros actores involucrados en la etapa de distribución de los productos almacenados en la IE en el contexto de emergencia, así como de cualquier otra etapa que lo requiera.
- b) El programa Qali Warma en coordinación con la institución educativa, garantice la implementación del numeral **9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar**, de la RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, PROTOCOLO GESTION SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (04)

- 1. Copia de Ficha de Atención N° A-026-2021-LIB-Q. (01 folio).
- 2. Copia de la captura del comunicado compartido vía WhatsApp a los padres de familia (01 folio).
- 3. Copia de la captura de pantalla del cuadro N° 2. Elemento del kit de higiene de la RM N° 005-2021-MINEDU (01 folio).
- 4. Copia de la captura de pantalla del listado de locales educativos beneficiarios, disponen de recursos asignados para la adquisición de kits de higiene (01 folio).



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo N° 01.- COPIA DE LA FICHA DE ATENCIÓN N° A-026-2021-LIB-Q

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	FICHA DE ATENCIÓN	N° A-026-2021-LIB-Q
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-		
1.7.		
1. PROGRAMA por X: JUNTOS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X) CUNA MÁS () FONCODES () SISFOH () PAIS () CONTIGO ()	2. FECHA de REGISTRO: 09/07/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)		
3. Apellidos Nombres: BRICEÑO ROJAS ADÁN CONSTANTE	4. Documento-DNI: 18172001	
5. Sexo (Género): Masculino (X) Femenino ()	6. Fecha-Nacimiento: -	
7. Es Usuario(a)?: SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)	8. Tiempo Residencia: (-)	
9. Correo Electrónico: lalibertad.rctvcperu@gmail.com	10. Telef. Personal: --	
11. Institución/Cargo: CTVC / RESPONSABLE REGIONAL	12. Telf. Institucional: 942 161 680	
13. Departamento: LA LIBERTAD	14. Provincia: TRUJILLO	
15. Distrito: TRUJILLO	16. CCPP/Dirección: TRUJILLO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:		17. FECHA OCURRENCIA: 26/06/2021
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:		
18. Departamento: LA LIBERTAD	19. Provincia: ASCOPE	
20. Distrito: PAIJAN	21. CCPP/Dirección: I.E. MUNDO DE COLORES-nivel inicial con Código modular 0544866	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:		
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?		
El 09/07/2021, mi persona-Briceño Rojas Adán Constante recibió una llamada telefónica de varios ciudadanos referente a la entrega de alimentos condiciona en la en al IE, la directora previa a la entrega de la primera remesa se realizó una reunión promovida por la directora donde se acordó la cuota de 6.50 soles para la compra de kit de limpieza, y para la tercera remesa volvió a solicitar una cuota de 4.00 soles para pagar a la persona que realizaría la limpieza previo a la entrega de los productos.		
23. TIPO de ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()	24. TOTAL FOLIOS: 0	
25. Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (01)		
26. OBSERVACIONES:		
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL
 NOMBRES APELLIDOS: ADAN CONSTANTE BRICEÑO ROJAS. DNI: 18172001 CARGO: RRTVC LL		 NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo N° 02.- COPIA DE LA CAPTURA DEL COMUNICADO COMPARTIDO VÍA WHATSAPP A LOS PADRES DE FAMILIA.

COMUNICADO

Se comunica a todas las madres y padres de familia y/o apoderados que la Entrega de Alimentos del Programa Qali Warma Correspondientes a la 2da y 3era remesa se realizará el **DÍA: SÁBADO 26 JUNIO DEL 2021**, en nuestra Institución Educativa Inicial “Mundo de Colores” - Chuín; a partir de las **9:00 am hasta las 10:30 am**. Según el orden que se detalla a continuación, en orden alfabético.

GRUPO DE ATENCION SEGUN ORDEN ALFABETICO	HORA DE ENTREGA	DEBEN LLEVAR CONSIGO LO SIGUIENTE:
GRUPO 3 AÑOS	De 9:00 am hasta 9:30 am	MASCARILLA CARETA FACIAL DNI. DEL NIÑO Y PPFF. O DE LA PERSONA QUE RECOGE SUS PRODUCTOS. LLEVAR 1 LAPICERO COLOR AZUL.
GRUPO 4 AÑOS	De 9:00 am hasta 9:30 am	
GRUPO 5 AÑOS	De 9:30 am hasta 10:00 am	

NOTA IMPORTANTE: MADRE, PADRE DE FAMILIA O APODERADO QUE NO LLEGO A LA HORA QUE SE LE INDICA O QUE NO LLEVE LO SOLICITADO. NO SE LE HARÁ ENTREGA DE LOS ALIMENTOS. DEBERÁ APORTAR LA CUOTA DE **4.00** NUEVOS SOLES PARA CUBRIR GASTOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DE LIMPIEZA, COMPRA DE BOLSAS, ALCOHOL, PAPEL HIGIENICO.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo N° 03.- COPIA DE LA CAPTURA DE PANTALLA DEL CUADRO N° 2. ELEMENTO DEL KIT DE HIGIENE DE LA RM N° 005-2021-MINEDU.

→ ↻ 🏠 🔒 cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1535246/RM%20N%20005-2021-MINEDU.pdf.pdf

RM N° 005-2021-MINEDU.pdf.pdf 12 / 52 100%

		reparación de cercos perimetricos.
	Espacios auxiliares	Biblioteca, sala de cómputo, aula de innovación y laboratorios, aula de psicomotricidad, talleres, sala de usos múltiples circulaciones y espacios de residencia (dormitorios de alumnos) ⁷

d) En los casos en que el local educativo se encuentre por iniciar obra o con obra en ejecución, la programación de acciones de mantenimiento debe ser coordinada entre el PRONIED y la UGEL según corresponda.

e) Para los locales educativos que, según el listado de locales educativos beneficiarios, disponen de recursos asignados para la adquisición de kits de higiene, se considerará elementos para la i) limpieza y desinfección de los locales educativos y ii) para el lavado de manos, a fin de garantizar condiciones de salubridad en el local educativo, según lo señalado en el Cuadro N° 2:

Cuadro N° 2. Elementos del kit de higiene

KITS	CONTENIDO	ITEM
Kit de higiene para la limpieza de IIEE	Kit de insumos de limpieza	Detergente granulado
		Guante de jebe de uso semi industrial
		Kreso
		Removedor de sarro
		Bolsa de polietileno
	Kit de artículos de limpieza	Lejía
		Trapo industrial
		Escoba
		Recogedor
		Balde
Kit de higiene para el lavado de manos	Kits de acondicionamiento para la prevención y control de COVID-19	Frasco de plástico pulverizador
		Alcohol Etilico ⁸
		Lejía
		Jabón de tocador líquido o sólido
		Papel toalla
	Kit de higiene para lavado de manos	Papel higiénico

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por PELAEZ CRUZ DEL CASTILLO Eduardo
FALU 25514347221 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 05.01.2021 20:55:17 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por RIVADENEYRA VICENTE Luigi
FALU 25514347221 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 05.01.2021 19:48:38 -05:00

⁷ Es importante garantizar condiciones básicas de seguridad, funcionalidad y habitabilidad en todos los espacios educativos. Para ello, se deberá considerar como acciones prioritarias aquellas señaladas como producto de la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), u otra recomendación realizada por la autoridad competente (DIGESA, entre otros), siempre que constituyan acciones de mantenimiento de la infraestructura educativa.

⁸ Los espacios señalados en el Cuadro N° 1 guardan relación con la clasificación de tipos de ambientes señalados en el artículo 19 de la "Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para infraestructura Educativa" aprobada mediante Resolución de

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo N° 04.- COPIA DE LA CAPTURA DE PANTALLA DEL LISTADO DE LOCALES EDUCATIVOS BENEFICIARIOS, DISPONEN DE RECURSOS ASIGNADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE HIGIENE.

UGM_Listado de II.EE Programa de Mantenimiento 2021.pdf.pdf - Nitro Pro

Archivo Inicio Convertir Revisar Disposición de Página Formularios Compartir Borrar Proteger Ayuda

Mano Editar Zoom

Aplicar a todas las redacciones
Buscar y redactar
Quitar metadatos
Redactar

Seguridad de Contraseña
Seguridad de Certificado
Administrar Perfiles
Proteger Documento

Firmar
Certificar
Certificar documento

Mis Identificaciones Digitales
Contactos Confiables
Identification

Localidad	Dirección	Identificación	Recursos Asignados	Recursos Asignados	Recursos Asignados
PAIJAN	DIRE LA LIBERTAD	[80083]	S/.	3,700	S/.
POLVORA	DIRE SAN MARTIN	[0234]	S/.	4,480	S/.
PAIJAN	DIRE LA LIBERTAD	[80833]	S/.	2,820	S/.
PAIJAN	DIRE LA LIBERTAD	[80850] [80850]	S/.	4,765	S/.
PAIJAN	DIRE LA LIBERTAD	[80994] [80994]	S/.	3,640	S/.
PAIJAN	DIRE LA LIBERTAD	[81023 NTRA.SRA. DE LOURDES] [81023 NTRA.SRA. DE LOURDES]	S/.	8,355	S/.
PAIJAN	DIRE LA LIBERTAD	[81638]	S/.	3,640	S/.
PAIJAN	DIRE LA LIBERTAD	[LEONCIO PRADO] [LEONCIO PRADO] [CEBA - LEONCIO PRADO]	S/.	9,810	S/.
PAIJAN	DIRE LA LIBERTAD	[PAIJAN]	S/.	4,915	S/.
PAIJAN	DIRE LA LIBERTAD	[VIRGEN DE LA PUERTA]	S/.	4,185	S/.
PAIJAN	DIRE LA LIBERTAD	[MUNDO DE COLORES]	S/.	4,480	S/.
PAIJAN	DIRE LA LIBERTAD	[81529]	S/.	5,765	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[1603]	S/.	4,505	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[1709 NIÑO JESUS]	S/.	4,230	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[1748]	S/.	3,525	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[1783]	S/.	3,320	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[80053 JOSE OLAYA BALANDRA]	S/.	3,785	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[80052 MICAELA BASTIDAS] [80052 MICAELA BASTIDAS]	S/.	4,755	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[80053 JOSE OLAYA BALANDRA] [80053 JOSE OLAYA BALANDRA]	S/.	5,460	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[80060]	S/.	5,345	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[80061]	S/.	3,390	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[80085] [80085]	S/.	5,320	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[80631] [80631]	S/.	4,360	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[80790] [80790]	S/.	2,535	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[80791 CESAR VALLEJO] [80791 CESAR VALLEJO]	S/.	2,535	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[JOSE ANDRES RAZURI]	S/.	4,590	S/.
RAZURI	DIRE LA LIBERTAD	[MALABRIGO]	S/.	2,745	S/.
SANTIAGO DE CAO	DIRE LA LIBERTAD	[255 MI CIEUTO AZUL]	S/.	6,160	S/.
SANTIAGO DE CAO	DIRE LA LIBERTAD	[1708]	S/.	4,620	S/.
SANTIAGO DE CAO	DIRE LA LIBERTAD	[80063 NIÑO JESUS DE PRAGA]	S/.	4,765	S/.
SANTIAGO DE CAO	DIRE LA LIBERTAD	[80065 MAXIMO VILCHEZ GAMBOA] [80065 MAXIMO VILCHEZ GAMBOA]	S/.	5,765	S/.
SANTIAGO DE CAO	DIRE LA LIBERTAD	[80066] [80066]	S/.	4,345	S/.
SANTIAGO DE CAO	DIRE LA LIBERTAD	[CEBA - CARTAVIO] [CARTAVIO] [CEBA - 81531 OLGA PEREDA NORIEGA]	S/.	8,920	S/.
SANTIAGO DE CAO	DIRE LA LIBERTAD	[MANUEL AREVALO]	S/.	4,480	S/.
SANTIAGO DE CAO	DIRE LA LIBERTAD	[CESAR A. VALLEJO MENDOZA]	S/.	4,230	S/.
SANTIAGO DE CAO	DIRE LA LIBERTAD	[SANTIAGO DE CAO]	S/.	3,515	S/.
SANTIAGO DE CAO	DIRE LA LIBERTAD	[CHICUITOY]	S/.	6,325	S/.
SANTIAGO DE CAO	DIRE LA LIBERTAD	[ARCO IRIS]	S/.	6,880	S/.